

47533

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

**A los Señores Accionistas de:
INMOBILIARIA CONCAED S.A.**

*En mi calidad de Comisario de **INMOBILIARIA CONCAED S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.*

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar MI APRECIACIÓN.

En mi opinión, basado en el trabajo efectuado:

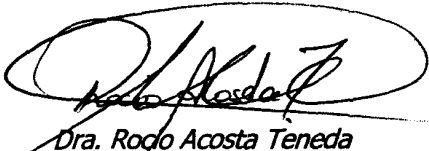
- 1. Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la compañía, son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases consistentes con las del año anterior.*
- 2. Los estados financieros adjuntos reflejan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA CONCAED S. A.** al 31 de Diciembre de 2008 así como el resultado de sus operaciones y los cambios los estados financieros adjuntos, los cuales fueron preparados por la Administración de la compañía, presentan razonablemente la situación*
- 3. Hemos recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestras funciones.*
- 4. Los hechos relevantes a informar a los accionistas son los siguientes:*
 - a) Con fecha 11 de febrero de 2008, el SRI ha realizado el depósito correspondiente al reclamo interpuesto por pago indebido del impuesto a la renta de los años 2003 al 2006.*
 - b) Con fecha 25 de septiembre de 2008, se ha efectuado la inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, la escritura pública de compra-venta del Edificio Olimpo.*



- c) Una vez que se ha legalizado la venta del Edificio Olimpo el cual constituía la única fuente de ingresos y negocios que mantenía la empresa, **INMOBILIARIA CONCAED S.A.** ha cesado sus actividades.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración. la aprobación final del Balance General de **INMOBILIARIA CONCAED S.A.** al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Quito, 5 de febrero de 2009



Dra. Rocio Acosta Teneda
COMISARIO

